CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7743354 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE, REGIONAL CESAR
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7743354 de 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	04/04/2025
FECHA DE INICIO	21/04/2025
PLAZO INICIAL	260 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto sin exceder la presente vigencia fiscal, contado a partir del cumplimiento del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
RAZÓN SOCIAL	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.
CC o NIT	900864956-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.065.845.608
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE CBC - VALLEDUPAR
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS / MTC ($465.989.609)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en pagos mensuales vencidos una vez reciba a satisfacción el servicio prestado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: A. POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al

	Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. Estos documentos deben soportarse en contrato electrónico en SECOP II
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	425 del 9 de enero 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	70525 del 7 de abril 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($576.785.904) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto sin exceder la presente vigencia fiscal, contado a partir del cumplimiento del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$576.785.844,92
VALOR TOTAL EJECUTADO	$576.785.844,92
SUPERVISOR	MONICA LOURDES MORON COTES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 11/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 14/11/2025 Se adiciona al contrato la suma de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($110.796.295)
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	425 del 9 de enero 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	70525 del 7 de abril 2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7743354 de 2025 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Ver enlace del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/**Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38115988&isFromPublicArea=True&isModal=False**
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	
5.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	
6.Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la	SI	

facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	
7.Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	SI
8.Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI
9.Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este.	SI
10.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea	SI

entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	
11.Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	SI
12.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	SI
13.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se	SI

adopten las medidas necesarias.	
14.Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	SI
15.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101030922		
CERTIFICADO O ANEXO	47-44-101030922		
FECHA EXPEDICIÓN	04/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/04/2025	23/06/2026	$ 46.598.960.90
Devolución del pago anticipado	0	0	0

Salarios y prestaciones sociales	03/04/2025	31/12/2028	$ 46.598.960.90
Calidad del servicio	03/04/2025	23/06/2026	$ 46.598.960.90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-40-101009544		
CERTIFICADO O DE ANEXO	47-40-101009544		
FECHA EXPEDICIÓN	04/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	03/04/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101030922		
CERTIFICADO O ANEXO	47-44-101030922		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/04/2025	23/06/2026	$57.678.590,40
Devolución del pago anticipado	0	0	0
Salarios y prestaciones sociales	03/04/2025	31/12/2028	$57.678.590,40
Calidad del servicio	03/04/2025	23/06/2026	$57.678.590,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-40-101009544		
CERTIFICADO O DE ANEXO	47-40-101009544		
FECHA EXPEDICIÓN	04/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	03/04/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Actuando como supervisora designada para la fecha del informe, dentro de lo reglamentado por el manual de supervisión según la resolución 202 del 2014 y según la orden de compra de prestación de servicio en la cual fui designada para el control, vigilancia, cabal cumplimiento, la completa y adecuada ejecución de la presente orden de compa y de sus obligaciones, se manifiesta que el contratista cumplido a satisfacción con el objeto contratado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista aportó lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 VS4 del SENA en sus etapas precontractual, allegadas antes de la adjudicación del contrato, según lo establecidos en los estudios previos y aquellos y establecidos en la etapa contractual

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 15 de diciembre de 2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.864.956-8. se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21 de abril del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la cláusula 01 del contrato, en información general, que, la fecha de inicio sería a partir del 24/12/2025 hasta el 3/04/2026.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 25 de marzo del 2026 se expidió el certificado de desembolso (Relación de pago de SIIF) del contrato nro. 7743354 de 2025, cuyo valor pagado es de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($576.785.844,92) M/CTE,** tal como se presenta a continuación:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
16924122 5	2025-05-29	24.284.632,00
16924302 5	2025-05-29	768.688,70
18920182 5	2025-06-12	33.327.455,00
18920192 5	2025-06-12	919.128,89
24452282 5	2025-07-16	41.347.093,00
24453342 5	2025-07-16	1.104.364,17
27713532 5	2025-08-08	1.487.913,14
27713552 5	2025-08-08	54.800.892,00
32518412 5	2025-09-08	46.133.247,00
32518782 5	2025-09-08	1.263.996,31
39888552 5	2025-10-22	85.729.102,00
39888662 5	2025-10-22	2.249.326,30
45295032 5	2025-11-25	60.417.820,00

45295762 5	2025-11-25	1.721.643,90
48148242 5	2025-12-10	71.609.125,40
48148262 5	2025-12-10	1.866.524,29
71301926	2025-03-12	96.278.769,30
71303926	2026-03-12	36.958.656,90
71305126	2026-03-12	14.517.466,62

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$465.989.609,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$110.796.295,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$576.785.904,00
Valor ejecutado	$576.785.844,92
Valor pagado	$576.785.844,92
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$59,08

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (59,08) M/CTE.**

Para constancia se firma el 10 de abril del 2026

Firmado digitalmente por Monica Lourdes Moron Cotes
Fecha: 2026.04.10 11:15:55 -05'00'

MÓNICA LOURDES MORÓN COTES
Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.7743354 de 2025

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de la supervisión del contrato.

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7743354
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($465.989.609)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto sin exceder la presente vigencia fiscal, contado a partir del cumplimiento del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en las Instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe, ubicado en el kilómetro 7 vía la paz (Valledupar)
CONTRATISTA	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS
CC o NIT	900864956-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
SUPERVISOR DESIGNADO	Mónica Lourdes Morón Cotes

En Valledupar, el 21 de abril de 2024, entre los suscritos Mónica Lourdes Morón Cotes, identificado con cédula de ciudadanía nro. 51727297 expedida en Bogotá, en calidad de supervisor y, de otra parte, ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.065.845.608, en calidad de representante legal de GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS, identificado con Nit. 900864956-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	70525 del 7 de abril de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	21 de abril de 205
Fecha de inicio	21 abril de 2025
Fecha de terminación	23 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto sin exceder la presente vigencia fiscal

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Monica Lourdes Moron Cotes
Fecha: 2025.04.21 17:24:29 -05'00'

MÓNICA LOURDES MORÓN COTES
Profesional grado 02-Bienestar al aprendiz

ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
Firmado digitalmente por ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
Fecha: 2025.04.21 16:24:21 -05'00'

RL. ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA
CC 1.065.845.608
GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS 900864956
Cel: 3025333840
Gsoluc25@gmail.com

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHynavarro	YACIRA ELENA NAVARRO CABAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-25-11:25 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	**Número de Compromiso:**	70525	**Valor Total:**	576.785.904,00	**Saldo por pagar:**	59,08
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900864956	**Tercero:**		GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.7743354	**Fecha:**	04/04/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CPE No.20-9-2025-004510

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-05-19	38825	24.284.632,00	0,00	142225		169241225	2025-05-29	24.284.632,00	971.385,00	23.313.247,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. 1210 CORRESPNDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. CPE No.20-9-2025- 004510
2025-05-19	38925	768.688,70	768.688,70	142325		169243025	2025-05-29	768.688,70	115.303,00	653.385,70	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No.1210 CORRESPNDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. CPE No.20-9-2025- 004510

2025-06-06	44525	33.327.455,00	0,00	206525		189201825	2025-06-12	33.327.455,00	1.333.098,00	31.994.357,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1212 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. CPE No.20-9-2025- 004510 SEGUN NIS 2025-02-226164
2025-06-06	44625	919.128,89	919.128,89	206625		189201925	2025-06-12	919.128,89	137.869,00	781.259,89	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1212 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. CPE No.20-9-2025- 004510 SEGUN NIS 2025-02-226164
2025-07-10	62925	41.347.093,00	0,00	285025		244522825	2025-07-16	41.347.093,00	1.653.883,00	39.693.210,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1225 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE JUNIO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-282187
2025-07-10	63025	1.104.364,17	1.104.364,17	285125		244533425	2025-07-16	1.104.364,17	165.655,00	938.709,17	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1225 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE JUNIO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-282187
2025-08-04	87425	1.487.913,14	1.487.913,14	353725		277135325	2025-08-08	1.487.913,14	223.187,00	1.264.726,14	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1231 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE JULIO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-323990
2025-08-04	86925	54.800.892,00	0,00	352425		277135525	2025-08-08	54.800.892,00	2.192.035,00	52.608.857,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1231 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE JULIO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-323990

2025-09-02	102025	46.133.247,00	0,00	420225		325184125	2025-09-08	46.133.247,00	1.845.329,00	44.287.918,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1243 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE AGOSTO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-375099
2025-09-02	102125	1.263.996,31	1.263.996,31	420325		325187825	2025-09-08	1.263.996,31	189.599,00	1.074.397,31	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1243 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE AGOSTO CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-375099
2025-10-16	133425	85.729.102,00	0,00	577725		398885525	2025-10-22	85.729.102,00	3.429.165,00	82.299.937,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1260 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE SEPTIEMBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-442981.
2025-10-16	133525	2.249.326,30	2.249.326,30	577825		398886625	2025-10-22	2.249.326,30	337.399,00	1.911.927,30	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1260 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE SEPTIEMBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-442981.
2025-11-18	158025	60.417.820,00	0,00	683325		452950325	2025-11-25	60.417.820,00	2.416.713,00	58.001.107,00	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1265 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE OCTUBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-516852.
2025-11-18	158125	1.721.643,90	1.721.643,90	683425		452957625	2025-11-25	1.721.643,90	258.247,00	1.463.396,90	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1265 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE OCTUBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-516852.
2025-12-04	177725	71.609.125,40	0,00	769525		481482425	2025-12-10	71.609.125,40	2.864.365,00	68.744.760,40	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO DE FACTURA No. FCV 1276 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE NOVIEMBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-554851.

2025-12-04	177825	1.866.524,29	1.866.524,29	769625		481482625	2025-12-10	1.866.524,29	279.979,00	1.586.545,29	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA DE FACTURA No. FCV 1276 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR MES DE NOVIEMBRE CO1.PCCNTR.7743354 A NOMBRE DE GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S. SEGUN NIS 2025-02-554851.
2026-02-10	4626	96.278.769,30	0,00	6826	96.278.769,30	71301926	2026-03-12	96.278.769,30	3.851.151,00	92.427.618,30	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL INDUCIDA POR LEY FACT NO. FCV 1280 Y FACT FCV 1284 MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7743354 DE 2025 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACION DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR SEGUN NIS 2026-02-048911
2026-02-10	4726	36.958.656,90	0,00	6926	36.958.656,90	71303926	2026-03-12	36.958.656,90	1.478.346,00	35.480.310,90	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL INDUCIDA POR LEY FACT NO. FCV 1280 Y FACT FCV 1284 MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7743354 DE 2025 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACION DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR SEGUN NIS 2026-02-048911
2026-02-10	4826	14.517.466,62	14.517.466,62	7026	14.517.466,62	71305126	2026-03-12	14.517.466,62	2.177.620,00	12.339.846,62	900882945	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7743354	13-01-01-DT	REGISTRO PAGO IVA RESERVA PRESUPUESTAL INDUCIDA POR LEY FACT NO. FCV 1280 Y FACT FCV 1284 MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7743354 DE 2025 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACION DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR SEGUN NIS 2026-02-048911

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900864956
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 14B 19D -53	TELÉFONO:	5890215
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor en
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994652979**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2009730360

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 228.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 256.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 951.200
		SUBTOTAL:	4	**$ 1.436.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 57.200
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 302.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 359.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	4	$ 359.100
		SUBTOTAL:	4	**$ 359.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 47.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 47.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.196.900**
VALOR MORA:	**$ 4.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.201.300**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Valledupar, Cesar 21 de abril de 2025

PARA	Mónica Lourdes Morón, Profesional grado 02-Bienestar al aprendiz, como apoyo a la supervisión. mmoron@sena.edu.co
DE	Jaime José Baute Dangon, subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7743354	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS, identificado con Nit. 900864956-8	SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS EN EL CASINO DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación

contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe

Elaboró: Abogada Gestión Contractual Yina Márquez Hernandez